

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Administración y Dirección de Empresas (PGR-ADE)

**ASIGNATURA :** Gestión de Proyectos (1411)

**TIPO DE ASIGNATURA :** Teórico-práctica

**MODALIDAD :** Presencial

**CURSO ACADÉMICO:** 2026-2027

**GRUPO:** 2627-T1

**CENTRO:** Facultad de Ciencias Sociales

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Optativa (OP)

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 4º

**TEMPORALIDAD:** 1º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL DOCENTE

**NOMBRE Y APELLIDOS:** SARA MARÍA SÁNCHEZ GONZÁLEZ

**EMAIL:** [ssanchez@uemc.es](mailto:ssanchez@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**HORARIO DE TUTORÍAS:** Miércoles a las 13:00 horas

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :**

- Licenciado Ciencias Ambientales (Universidad *Universidad Europea Miguel de Cervantes*)
- Graduado Grado en Geografía y Ordenación del Territorio (Universidad *Universidad de Valladolid*)
- Master universitario: Tecnología Medioambiental
- Doctorado: Tecnología Medioambiental (2016)
- Y acreditado en la figura de Contratado doctor por ANECA (2026)
- Y acreditado en la figura de Universidad privada por ANECA (2026)

**EXPERIENCIA DOCENTE :**

- Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Licenciatura de Ciencias Ambientales, Grado en Tec. Industrial Agroalimentaria, Grado en ADE, Grado en Ing. Informática, Grado en Nutrición y Grado en Ing. de la Organización Industrial.)
- Cuenta con experiencia de 6 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (Máster Universitario en Energías Renovables y Sostenibilidad Energética y Máster Universitario en Tecnología Educativa y Competencia Digital Docente)
- Cuenta con experiencia de 7 años en docencia universitaria en el nivel del Doctorado (Doctorado en Investigación en Actividad Física y Salud en Poblaciones Especiales)

**EXPERIENCIA PROFESIONAL :**

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 8 años en el sector Privado (A nivel profesional he desarrollado labores de gestión de proyectos y desarrollo e investigación en Sistemas de Información Geográfica para agrupaciones empresariales, empresas y consultorías privadas, entidades y administraciones públicas regionales y estatales y en el CSIC)

**EXPERIENCIA INVESTIGADORA :**

- 10 años (Sexenio de investigación de 2013 a 2021, en el área de conocimiento: 790-TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE, campo evaluación: Comité Asesor 5: Ciencias de la Naturaleza)

**OTROS DATOS CV :**

Profesora del Departamento de Ciencias Experimentales en la UEMC de Valladolid desde 2014. Actualmente imparte Gestión de Proyectos (grados de ADE, IOI e Informática, y máster de Energías Renovables y Sostenibilidad Energética) y Medio Ambiente y Energías Renovables (Grado de IOI), un seminario anual en el Programa de Doctorado en Investigación en Actividad Física y Salud en Poblaciones Especiales desde 2019 hasta la actualidad centrados en “La Gestión de Proyectos” y “La I +D+i y la propiedad industrial e intelectual”. Además, ha impartido varios cursos formación a docentes. Licenciada en Ciencias Ambientales (2008), Grado en Geografía y Ordenación del Territorio (2016) y Máster Universitario en Tecnología Medioambiental (2010). Doctorado en Tecnología Medioambiental (2016) bajo el título de “Evolución multitemporal de usos en el entorno de las lagunas de Tierra de Campos” en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, Universidad de Vigo. Especializada en Gestión de Proyectos de I+D+i (2013) por el Instituto para la Competitividad Empresarial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León. A nivel profesional he desarrollado labores de gestión de proyectos y desarrollo e investigación en Sistemas de Información Geográfica para agrupaciones empresariales, empresas y consultorías privadas, entidades y administraciones públicas regionales y estatales y en el CSIC. Ha participado en proyectos que versan sobre educación ambiental, ordenación del territorio y planes estratégicos territoriales, planificación en materia de medioambiente y/ o paisaje, planes de despliegue de sistemas de información geográfica, IDE o cartografía y proyectos de investigación medioambiental. Actualmente participa en un proyecto Erasmus+ sobre aprendizaje intergeneracional (ICL) y Ciencia ciudadana (CS).

Ha desarrollado las competencias para trabajar en grupos amplios, multidisciplinares y multiculturales, que buscan la excelencia en su labor diaria, logrando con éxito la gestión y conclusión de los objetivos establecidos. Con capacidad para solucionar problemas, alta motivación y responsabilidad por el trabajo bien hecho, y por facilitar la convivencia y las relaciones entre los miembros del equipo de trabajo. Actualmente ostenta el puesto de Secretaria Académica de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Miguel de Cervantes (UEMC), Directora de la Comisión de TFG de los grados de Ciencias Ambientales (desde 2018) y de Ingeniería de Organización Industrial (desde 2022), y representante de la UEMC en el Grupo de Trabajo Reto Ambiental de la mesa de automoción del Ayuntamiento de Valladolid (desde mayo de 2025). Fue Coordinadora del Master de Energías Renovables y Sostenibilidad Energética desde el curso 2020-21 hasta el curso 2022-23 (incluido), ayudando a su diseño para lograr su autorización por parte de la Junta de Castilla y León como título oficial de máster; y Directora en funciones de la E.P.S. en dos periodos, en 2019 y el curso 2024-25.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

### GRANDES COMPETENCIAS :

- GC2 - Planificar, organizar, dirigir y controlar la actividad empresarial de forma responsable y ética.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO2.11 - Conocer y comprender los fundamentos, metodologías y herramientas para la gestión de proyectos en la empresa.
- CT2.1 - Capacidad para ejercer liderazgo, resolución de problemas y adopción de decisiones responsables y éticas.
- HD2.5 - Formular soluciones razonadas a problemas de gestión empresarial a partir del análisis de la situación interna de la empresa.
- SC2.4 - Aplicar herramientas de gestión en las áreas funcionales de la empresa.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

Estudio y aplicación de los conceptos, metodologías y técnicas vinculadas a la dirección y gestión de proyectos en

la empresa, así como a la comunicación e integración dentro de equipos desarrolladores de los mismos.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS :**

Conceptos, Metodologías y Aplicaciones de la Gestión de Proyectos: Gestión Evolutiva o ágiles y Gestión Predictiva o tradicionales.

Herramientas y técnicas para la gestión de proyectos.

El proceso de planificación, programación, seguimiento y control, gestión de los riesgos y de la calidad del proyecto y cierre del proyecto.

Aplicaciones de la Gestión de Proyectos. Gestión de recursos tecnológicos e I+D+i. Líneas de financiación.

#### **RECURSOS DE APRENDIZAJE :**

- **Recursos didácticos:** Casos, Recursos multimedia, Apuntes en repografía
- **Recursos tecnológicos :** Software especializado, Herramientas de presentación, Recursos de gamificación
- **Recursos interactivos :** Juegos educativos

#### **OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:**

Contenido de la asignatura:

1. Fundamentos.
  1. Introducción y conceptos básicos.
2. Gestión Evolutiva.
  1. Metodologías ágiles, Scrum y XP.
3. Gestión Predictiva.
  1. Metodología PRINCE.
  2. Metodología PMI. Inicio y planificación del proyecto.
  3. Metodología PMI. Técnica de programación y Gestión de costes.
  4. Metodología PMI. Gestión de riesgos y gestión de calidad.
4. Cierre del proyecto.
  1. Cierre del proyecto.
  2. Aplicaciones de la Gestión de proyectos

Los conocimientos adquiridos en esta asignatura a nivel teórico se pondrán en práctica con los trabajos y proyectos e informe de práctica y en las tareas reales o simuladas.

### **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES**

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

- Sols Rodríguez-Candela, Alberto, et al. (2013): La gestión integral de proyectos.. Universidad Pontificia Comillas (Madrid).. ISBN: 9788484684954
- Pereña Brand, J. (1996): Dirección y Gestión de proyectos. 2ª edición. Díaz de Santos (Madrid). ISBN: 84-7978-249-8; 978-84-7978-249-8
- Pajares Gutiérrez, J. et al. (2008): Project management: methodologies and case studies in construction and engineering. Universidad de Valladolid, INSISOC (Valladolid). ISBN: 9788461253494
- Pajares Gutiérrez, J. et al. (2010): Best practices in project management: methodologies and case studies in construction and engineering . Universidad de Valladolid, INSISOC (Valladolid). ISBN: 978846125600
- Cano, J.L. et al. (2003): Curso de gestión de proyectos. Manual del alumno. AEIPRO (Zaragoza). ISBN: 84-95475-35-9

#### **OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:**

Se proporcionaran o indicarán convenientemente a los alumnos, la existencia de otras posibles fuentes de consulta al respecto de la gestión de proyectos.

## PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

### METODOLOGÍAS:

#### MÉTODO DIDÁCTICO:

Este método expositivo será utilizado por el profesor durante las horas de clase, basándose en las clases magistrales.

#### MÉTODO DIALÉCTICO:

Este método será utilizado principalmente en aquellas actividades en las que la participación de los alumnos y su intervención y debate sean la base, como por ejemplo los seminarios o preguntas abiertas formuladas durante las horas de clase.

#### MÉTODO HEURÍSTICO:

El método heurístico se utilizará principalmente en las actividades prácticas, para las cuales los alumnos aplicarán los conocimientos adquiridos generando experiencias cuasi reales que tendrán que poner en práctica, atendiendo a las indicaciones o cuestiones previamente planteadas por el docente.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

### CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Organización por semanas:

- Semana 1 y 2: Presentación y Bloque I.
- Semana 3: Bloque II
- Semana 4 a la 11: Bloque III.
- Semana 12 a la 15: Bloque IV.

*Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.*

Esta(s) actividad(es) es(son) susceptible(s) de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de la(s) actividad(es) y así se verá reflejado en su calificación.

El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

#### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

| Actividad         | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | EF | ¿Se evalúa en CO? | Sistema evaluación   | ¿Se mantiene en CE? | Convocatoria extraordinaria |
|-------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|-------------------|----------------------|---------------------|-----------------------------|
| Pruebas escritas. |   |   |   |   |   |   |   | X |   |    |    |    |    |    |    | X  | X                 | Pruebas escritas:50% | X                   |                             |

| Actividad                                                        | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | EF | ¿Se evalúa en CO? | Sistema evaluación                                                              | ¿Se mantiene en CE? | Convocatoria extraordinaria |
|------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Trabajo grupal. Informe, defensa oral y técnicas de observación. |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    | X  | X  |    | X                 | Pruebas orales:10%<br>Ejecución de prácticas:15%<br>Técnicas de observación:15% | X                   |                             |
| Informes de prácticas.                                           |   |   |   |   |   | X |   |   |   |    |    |    | X  |    |    |    | X                 | Ejecución de prácticas:10%                                                      | X                   |                             |

### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La **evaluación ordinaria** constará de tres partes:

- **Pruebas escritas:** Constará de una prueba parcial (Temas del 1 al 4) y una prueba ordinaria (febrero). Se centraran en el material y temario proporcionado durante el desarrollo de la asignatura teórico y práctico. La prueba parcial y la ordinaria supondrán un 25% cada una. Dichas pruebas pueden constar de preguntas objetivas, verdadero y falso, cortas, largas, etc. Para aprobar la asignatura, la media de las 2 pruebas teóricas (parcial y prueba final) debe ser igual o superior a 5 y la calificación individual en cada una de ellas, igual o superior a 5. Los alumnos que no superen la calificación de 5 sobre 10 o no se presenten a la prueba parcial, podrán recuperarla/s junto a la prueba final para la convocatoria ordinaria. En caso de suspender el la prueba de convocatoria ordinaria, la nota que aparecerá en el acta será una nota tipo de 3 puntos.
- **Trabajo grupal.** Supone el 40% de la nota.
  - **Distribución en porcentajes según sistema de evaluación:** Del 40%, un 15% será del trabajo grupal de manera conjunta mediante el sistema de evaluación "Ejecución práctica"; un 10% corresponde con "Prueba oral" individual de cada uno de los componentes del trabajo en la presentación del trabajo en grupo; y un 15% de "Tareas de observación" es por el trabajo o desempeño desarrollado de manera individual en el proyecto conjunto, en las sesiones prácticas en clase, a partir de la 3ª falta a estas sesiones de trabajo grupal en el aula, se asignará una calificación de 0.
  - **Consideraciones del trabajo grupal:**
    - El trabajo grupal versará en la creación de una posible experiencia práctica, donde los alumnos simularan el desarrollo de un proyecto y formarán parte del grupo de trabajo.
    - El grupo estará conformado por alumnos de diferentes disciplinas generando un grupo interdisciplinar.
    - El trabajo se desarrollará parte de él en sesiones prácticas en clase en las que se utilizarán metodologías ágiles y plataformas que les permita interactuar entre ellos de forma remota y presencial. La asistencia a estas sesiones es obligatoria y se evaluará con el sistema de evaluación "Tareas de observación".
    - Además se pondrán en práctica el manejo de las herramientas que se aplicarán en la ejecución de tareas reales o simuladas. Las indicaciones para la realización de dicho trabajo se dejaran disponibles en el equipo de TEAM de la asignatura en los canales específicos de cada uno de los grupos. Dicho grupo será utilizado para el depósito y desarrollo de cada una de las fases del proyecto, utilizando para ello apps complementarias. Se generará un documento, con una estructura y forma específica y cuidada, cuya presentación la realizará el alumno escogido como representante a través de la plataforma de Moodle.
    - Se realizará una exposición en público del mismo en clase, utilizando para ello un programa de presentación. Dicha exposición tendrá una duración máxima de 20 minutos.
- **Informes de prácticas.** En este apartado se evaluarán la adquisición o logro de los contenidos y competencias establecidas para dicha asignatura. Se desarrollará en el aula a lo largo de todo el cuatrimestre y se centrará en el desarrollo de seminarios de expertos o prácticas entregables de diferentes plataformas utilizadas para la Gestión de Proyectos. Su peso sobre la nota final de la asignatura de 10%.

Para poder eliminar materia en la evaluación continua el alumnado debe asistir a clase regularmente.

Se pasará una hoja de firmas en todas las sesiones en las que se desarrolle el "Trabajo grupal". Si se supera el límite de 3 de faltas, y estas no se han justificado adecuadamente, se obtendrá una calificación de 0 en el

sistema de evaluación "Técnicas de observación (TO)".

Para poder hacer media en las notas de todas las partes de la evaluación (las pruebas escritas, trabajo grupal e informes de prácticas) han de obtener una calificación superior a 5. En caso de suspender en convocatoria ordinaria, la nota que aparecerá en el acta será una nota tipo de 3 puntos.

El hecho de contener faltas de ortografía en cualquier ejercicio o prueba entregados por escrito o expuesto en clase (por ej. una presentación de PowerPoint) implicará la reducción por cada una de ellas de 0,1 puntos sobre la puntuación de la pregunta de examen o trabajo entregable. Se exigirá a los alumnos la entrega de las actividades con un formato y maquetación formal y académico, así como la citación de las referencias bibliográficas (en formato APA), acorde al nivel académico que se encuentran.

*Esta planificación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. El profesor informará convenientemente a los alumnos de dichas modificaciones. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.*

#### CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

**Evaluación de la convocatoria extraordinaria:**

- Prueba escrita de extraordinaria.
  - Para los alumnos que en evaluación continua, habiendo obtenido una nota de 5 o superior en el parcial y no superado la segunda parte en convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria se conservará dicha nota y el alumno no tendrá que presentarse a los contenidos correspondientes a dicha prueba. Para aprobar la asignatura, la media de las 2 pruebas teóricas (parcial y prueba de convocatoria extraordinaria) debe ser igual o superior a 5 y la calificación individual en cada una de ellas, igual o superior a 5.
  - Para aquellos que no superasen la evaluación continua o la convocatoria ordinaria, podrán superar toda la materia en la prueba extraordinaria. Para aprobar la asignatura la nota obtenida en la prueba escrita de extraordinaria a de ser igual o superior a 5.
- Trabajo grupal. Siguen las mismas indicaciones que en la convocatoria ordinaria, así como su peso sobre la nota, que tendrá un valor del 40%. Aquellos alumnos que por el motivo que sea no hayan podido desarrollar el trabajo de manera grupal, tendrán que desarrollarlo de manera individual.
- Informes de prácticas. Siguen las mismas indicaciones que en la convocatoria ordinaria, así como su peso sobre la nota, que tendrá un valor del 10%.

Para poder hacer media en las notas de todas las partes de la evaluación (las pruebas teóricas, trabajos y proyectos, tareas reales o simuladas) han de obtener una calificación superior a 5. En caso de suspender en convocatoria ordinaria, la nota que aparecerá en el acta será una nota tipo de 3 puntos.

El hecho de contener faltas de ortografía en cualquier ejercicio o prueba entregados por escrito o expuesto en clase (por ej. una presentación de Power Point) implicará la reducción por cada una de ellas de 0,1 puntos sobre la puntuación de la pregunta de examen o trabajo entregable. Se exigirá a los alumnos la entrega de las actividades con un formato y maquetación formal y académico, así como la citación de las referencias bibliográficas (en formato APA), acorde al nivel académico que se encuentran.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

*Esta planificación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. El profesor informará convenientemente a los alumnos de dichas modificaciones. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

| Tipo de asignatura | Pruebas escritas | Pruebas orales | Ejecución práctica | Técnicas de observación |
|--------------------|------------------|----------------|--------------------|-------------------------|
| Teórico-práctica   | 50 %             | 10 %           | 25 %               | 15 %                    |